



## INFORME DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

En cumplimiento al mandato de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con la Ley del Sistema Nacional de Registros Públicos, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y, de la Ordenanza de creación que Regula la Estructura Administrativa y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Túlcan, los Registros de la Propiedad son dependencias públicas, descentralizadas, con autonomía registral, administrativa, y financiera; su interrelación es con el catastro municipal; están sujetos al control, auditoria y vigilancia de la Dirección Nacional de Registros Públicos en lo relativo al cumplimiento de políticas, resoluciones y disposiciones para la interconexión e interoperabilidad de bases de datos y de información pública.

Conforme a lo establecido en el Art. 3 numeral 5 de la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y control Social, que manifiesta "Rendición de cuentas: Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, tienen el deber de elaborar un informe de labores públicos periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible, que se presentara al menos una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan."

Por consiguiente la Máxima Autoridad del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Túlcan es el Registrador(a), siendo el representante Legal de la Institución; de tal manera que en cumplimiento a lo prescrito en la Constitución de la Republica, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable, en mi calidad de Registradora Municipal de la Propiedad del Cantón Túlcan, procedo a emitir el siguiente informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

### 1.- PRESENTACIÓN

Somos una institución pública autónoma; adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Túlcan y a la vez formamos parte de la Dirección Nacional de Registros Públicos, brindando a la ciudadanía e Instituciones públicas y privadas, servicios registrales de calidad con seguridad jurídica inmobiliaria contribuyendo al desarrollo económico sostenible de nuestro cantón.

En conformidad a la normativa vigente, presentamos la rendición de cuentas bajo un mecanismo participativo, para informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de nuestra gestión y en la administración de los recursos públicos.



## 2.- DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION

**Nombre de la Institución:** REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN.

**RUC:** 0460033650001

**Representante Legal:** ABG. DORIS LORENA LÓPEZ NARVAEZ

**Función:** FUNCIÓN EJECUTIVA

**GAD al que está vinculado:** GADMT

## 3.- MISION, VISION, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**Misión:** Brindar servicios de certificación e inscripción a sus usuarios con calidad y transparencia para generar información registral que, de seguridad jurídica a los propietarios de los predios urbanos y rurales, y contribuya al desarrollo económico y social del cantón Túlcán.

**Visión:** El Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Túlcán, será una institución, que preste servicios registrales de calidad, a través del mejoramiento continuo de sus procesos técnico-jurídicos, logrando así convertirnos en ejemplo de excelencia sobre el manejo de la actividad registral a nivel Provincial y Nacional.

### Objetivos Estratégicos:

- Satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos en la entrega de servicios registrales con calidad y oportunidad.
- Fortalecer la capacidad institucional del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Túlcán, organizando y optimizando los recursos económicos.
- Disponer de Talento Humano idóneo en la ejecución de los procesos registrales y administrativos a través de la capacitación continua.
- Impulsar el desarrollo tecnológico de la institución, que permita el flujo inmediato de la información registral.

## 4.- CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES REGISTRALES

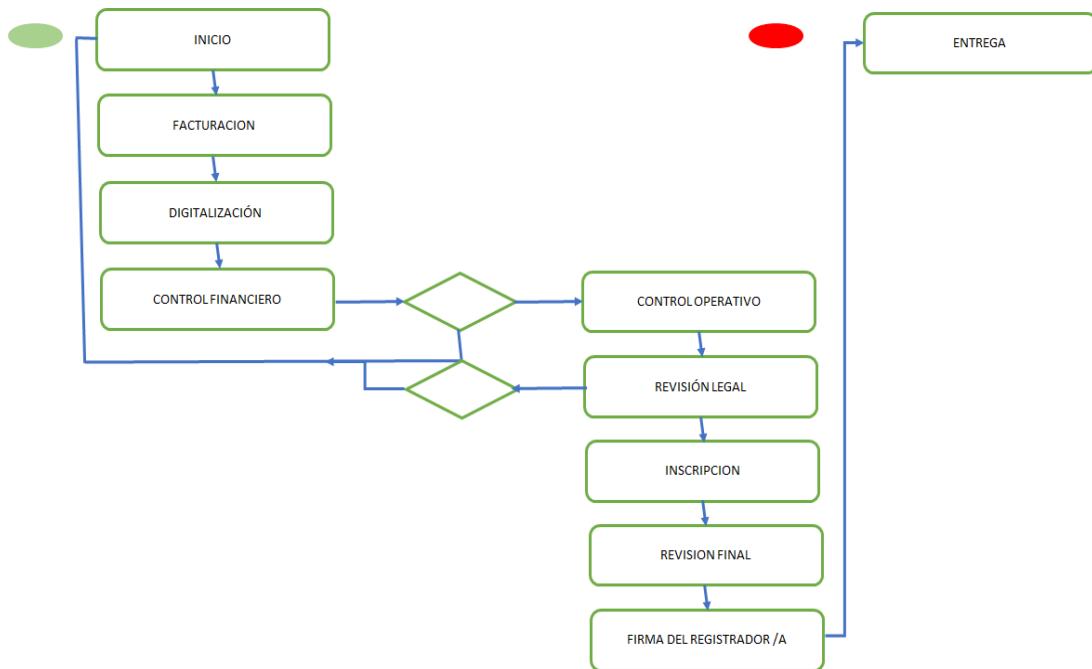
### 4.1.- Unidad de Certificación e Inscripción

De acuerdo a nuestro estatuto Orgánico la Misión del Área es:

- Administrar, controlar y dirigir el funcionamiento del área operativa del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Túlcán, mediante la correcta aplicación de los distintos procesos y procedimientos técnico-jurídicos, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica en las certificaciones e inscripciones de los diversos documentos y actos presentados por los usuarios del servicio.



Dentro de los procesos que ejecuta el Registro de la Propiedad se encuentra la Inscripción y, la Certificación, de los cuales se derivan los diferentes productos que entrega la institución registral a los diferentes usuarios que acceden a nuestro servicio



#### 4.1.1.- Gestión de Inscripciones

La inscripción de los instrumentos públicos, títulos, actos, contratos y demás documentos que la Ley exige o permite se la realiza en los libros correspondientes y tienen como objetivos principales los de:

- Servir de medio de tradición del dominio de bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos;
- Dar publicidad a los contratos y actos que trasladen el dominio de los mismos bienes o imponen gravámenes que limitan dicho dominio; y,
- Garantizar la autenticidad y seguridad jurídica de los contratos, actos, instrumentos públicos y documentos que se registran.

En cuanto a inscripciones de diversos actos y contratos, **se ha ejecutado un total de 3526 actos registrales**, entre Transferencias de Dominio, Hipotecas, Prohibiciones, Demandas, Embargos, Usufructos, Tomo separado, Cancelaciones, Autos y Sentencias, detallados a continuación:



TRAMITES USUARIOS			
No.	INSCRIPCIONES 2023	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Transferencia de Dominio	1617	45,86%
2	Hipotecas	213	6,04%
3	Prohibiciones	500	14,18%
4	Embargos	104	2,95%
5	Demandas	28	0,79%
6	Usufructos	81	2,30%
7	Tomo Separados	80	2,27%
8	Cancelaciones	631	17,90%
9	Autos y Sentencias	272	7,71%
<b>Total</b>		<b>3526</b>	<b>100,00</b>



#### 4.1.2.- Gestión de Certificaciones

La emisión de certificados y copias con arreglo a la Ley es una obligación del Registrador o Registradora de la Propiedad, dichas certificaciones se refieren exclusivamente a las actas que reposan en los libros del Registro Municipal de la Propiedad de nuestro cantón, además se otorga informes oficiales a los funcionarios públicos de igual manera referentes a lo constante en los libros de esta institución.

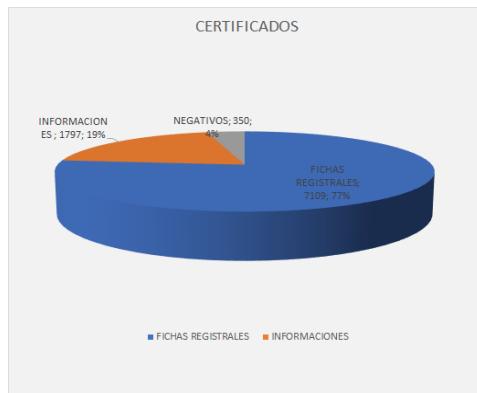
Al momento el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulkán emite tres tipos de certificaciones:

- Certificado de Propiedad (Ficha Registral)
- Certificado Informativo (Poseer bienes de forma general)
- Certificado Negativo (No poseer bienes)

En cuanto a certificados, durante el año 2023 se otorgó un **total de 9256 certificaciones**, de conformidad con el siguiente detalle:



TRAMITES USUARIOS			
No.	CERTIFICACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Fichas Registrales	7109	76,80
2	Informativos	1797	19,41
3	Negativos	350	3,78
<b>Total</b>		<b>9256</b>	<b>100,00</b>



## 5.- INGRESO DE DATOS

Se retomó el proceso de **ingreso de datos masivo de los libros que corresponden a los años 1945 hasta 1920**, proceso que se ha desarrollado entre el mes de julio a diciembre del 2023, con la finalidad de cumplir con las resoluciones emitidas por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y las normas actuales que determinan el manejo y la simplificación de los trámites administrativos.

## 6.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

### 6.1.- Gestión Administrativa

#### 6.1.1.- Capacitación a Funcionarios

El Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulkán, comprometidos con el mejoramiento de la Institución y cumpliendo con lo que establece la ley, capacita a los funcionarios con respecto al mejoramiento interno entre funcionarios y hacia los usuarios, esto con el fin de ofrecer un servicio óptimo y de calidad, por lo que se realizó la capacitación en las siguientes áreas:



- Atención al usuario interno y externo



- Derecho Registral



#### **6.1.2.- Participación de Funcionarios en eventos Nacionales.**

##### **Foro Nacional de Registros 2023-Primera edición**

El Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán estuvo presente mediante una delegación encabezada por la Máxima Autoridad, participando de manera activa en el Foro Nacional de Registros 2023-Primera Edición, que fue convocado por la Dirección Nacional de Registros Públicos del Ecuador, y desarrollada en la Plataforma Gubernamental de la ciudad de Quito, los días 20 y 21 de julio del 2023.

<b>FORO NACIONAL DE REGISTROS 2023 - PRIMERA EDICION</b>	
<b>Temas tratados</b>	<b>Productos Alcanzados</b>
Nuevas oportunidades en la gestión registral y su aplicación a las reformas de la Ley de Compañías	<p><b>A)</b> Intercambio de experiencias y conocimientos en materia registral, con el fin de fortalecer la gestión institucional.</p>
Medidas de ciberseguridad en el contexto de la transformación digital	<p><b>B)</b> Implementación de mejores prácticas en cuanto</p>



Casos prácticos y aplicación de la normativa relacionada a la actividad registral	digitalización, gestión de la calidad, ciberseguridad y protección de datos personales.
Transformación digital	
Protección de Datos Personales en el ámbito registral	

### Foro Nacional de Registros 2023

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 23 al 24 de noviembre del 2023, una delegación de funcionarios del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán participó en el Foro Nacional organizado por el Registro de la Propiedad de Cuenca y la Universidad Católica de Cuenca.



#### 6.1.3.- Procesos de contratación Pública

Se realizaron los siguientes procesos de contratación de bienes, servicios, obras a través del Sistema Nacional de Contratación Pública y que estuvieron en la planificación presupuestaria, en el Plan Anual de Contratación y Plan operativo Anual, detallados a continuación:



PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2023		
TIPO	CANTIDAD	MONTO
INFIMA CUANTIA	23	\$14787.12
CATALOGO ELECTRONICO	90	\$24770.41
REGIMEN ESPECIAL	1	\$21600
<b>TOTAL</b>		<b>\$61157,53</b>

#### 6.1.3.1.- Procesos destacados

**A. Con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía se realizó la CONTRACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE (Edificio de 4 plantas, con un área de 791,77m<sup>2</sup>) para el funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Túcán.**

El 19 de septiembre Mediante Proceso de Contratación Régimen Especial con No. ARBI-RMPT-003-2023 se procedió a la contratación del arrendamiento del Bien Inmueble ubicado en la calle Antisana y Av. Universitaria, de Propiedad del Señor Pablo Edgar Becerra Enríquez.



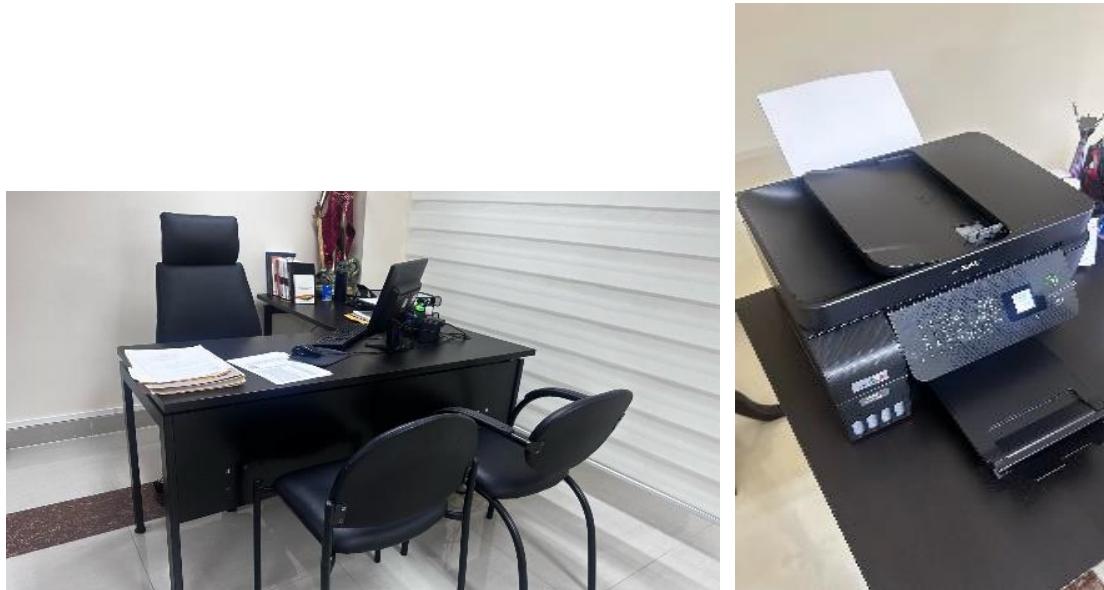
#### B. ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS

La institución realizo el proceso de "Adquisición de mobiliario para las oficinas del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Túcán" en 2023 mediante ínfima Catalogo Electrónico, con el fin de dotar a las instalaciones nuevas con mobiliarios para la comodidad y óptimo



desarrollo de las actividades, así como la implementación de equipos informáticos que fueron dotados a los servidores para un mejor servicio.

## **MOBILIARIO**



## **SERVICIO DE LIMPIEZA**

En el mes de Enero del año 2023 se realizó el proceso de Adquisición del servicio de limpieza de interiores y exteriores Tipo I, por una cobertura total de 600m<sup>2</sup>, para las instalaciones del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán, mediante catalogo electrónico CPC853300012-1, adjudicando de esta manera a la empresa Asociación de Servicios de Limpieza SMART Limpieza ( Limpieza Inteligente) "ASOSELIMART" durante el periodo de 12 meses, esto con la finalidad de contar con las instalaciones limpias y ordenadas para el normal desarrollo de actividades.

### **6.2.- Gestión Financiera**

**De acuerdo a nuestro estatuto Orgánico la Misión del Área es:**

- Diseñar, planificar y normar la administración de los recursos financieros y humanos de manera que faciliten la consecución de los objetivos y metas establecidos por la Institución en su Planificación Institucional.

### **6.2.1.- Presupuesto Institucional 2023**

Con fecha 13 de Enero 2023 la máxima autoridad aprueba y emite la Resolución administrativa NO. 002-RMPT-2023 de acuerdo a la propuesta presenta por la unidad Administrativa-financiera , en cuanto a la estimación y asignación en las partidas presupuestaria del



Presupuesto Institucional del año 2023 , tanto en lo referente a las fuentes de financiamiento en las partidas de ingreso y sus usos en las partidas de gastos ,para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Túlcán, y en base a lo dispuesto en el sistema nacional de finanzas públicas y demás leyes relacionadas , de acuerdo a las siguiente estructura:

#### Cuadro 1

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	%
110.203.000.001 A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	850,000.00	77.27
110.203.001.001 A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL	8,000.00	0.73
190.499.000.001 OTROS NO ESPECIFICOS	1,250.67	0.11
370.102.000.001 DE FONDOS DE AUTOGESTION	240,749.33	21.89
<b>TOTAL</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>100.00%</b>

#### Cuadro 2

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	%
51 GASTOS EN PERSONAL	284,000.00	25.82
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	81,900.00	7.45
57 OTROS GASTOS	5,600.00	0.51
58 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	707,000.00	64.27
84 ACTIVOS DE LARGA DURACION	15,000.00	1.36
97 PASIVO CIRCULANTE	6,500.00	0.59
<b>TOTAL</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>100.00%</b>

#### Cuadro 3

Partida Presupuestaria	Valor
110203.000.001 A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD O EN EL MERCANTIL	850,000.00
110203.001.001 A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL	8,000.00
190499.000.001 OTROS NO ESPECIFICADOS	1,250.67
370102.000.001 DE FONDOS DE AUTOGESTION	240,749.33
Total =>	1,100,000.00



Partida Presupuestaria	Valor
00.00.01.01.510105.000.04.01.51.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS	190,000.00
00.00.01.01.510106.000.04.01.1.001 SALARIOS UNIFICADOS	6,000.00
00.00.01.01.510203.000.04.01.51.001 DECIMOTERCER SUELDO	15,000.00
00.00.01.01.510204.000.04.01.51.001 DECIMOCUARTO SUELDO	8,000.00
00.00.01.01.510601.000.04.01.51.001 APORTE PATRONAL	25,000.00
00.00.01.01.510602.000.04.01.51.001 FONDO DE RESERVA	15,000.00
00.00.01.01.510707.000.04.01.1.001 COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZAD	5,000.00
00.00.01.01.510799.000.04.01.51.001 OTRA INDEMNIZACIONES LABORALES	20,000.00
00.00.01.01.530104.000.04.01.53.001 ENERGIA ELECTRICA	3,000.00
00.00.01.01.530105.000.04.01.0001 TELECOMUNICACIONES	2,000.00
00.00.01.01.530106.000.04.01.0001 SERVICIO DE CORREO	100.00
00.00.01.01.530203.000.04.01.1.001 ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE	300.00
00.00.01.01.530204.000.04.01.0001 IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACION	3,000.00
00.00.01.01.530205.000.04.01.1.001 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1,000.00
00.00.01.01.530207.000.04.01.1.001 DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1,000.00
00.00.01.01.530208.000.04.01.0001 SERVICIO DE VIGILANCIA	5,000.00
00.00.01.01.530209.000.04.01.0001 SERVICIO DE ASEO	10,000.00
00.00.01.01.530226.000.04.01.1.001 SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMP	200.00
00.00.01.01.530228.000.04.01.1.001 SERVICIOS DE PROVISION DE DISPOSITIVOS E	200.00
00.00.01.01.530301.000.04.01.0001 PASAJES AL INTERIOR	1,500.00
00.00.01.01.530302.000.04.01.0001 PASAJES AL EXTERIOR	1,000.00
00.00.01.01.530303.000.04.01.0001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2,000.00
00.00.01.01.530304.000.04.01.0001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	1,500.00
00.00.01.01.530402.000.04.01.0001 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	4,000.00
00.00.01.01.530403.000.04.01.0001 MOBILIARIOS	2,000.00
00.00.01.01.530405.000.04.01.0001 VEHICULOS	1,000.00

00.00.01.01.530502.000.04.01.0001 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	6,720.00
00.00.01.01.530601.000.04.01.0001 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION E	3,000.00
00.00.01.01.530603.000.04.01.0001 SERVICIO DE CAPACITACION	2,000.00
00.00.01.01.530605.000.04.01.1.001 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	3,000.00
00.00.01.01.530701.000.04.01.0001 DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	10,000.00
00.00.01.01.530702.000.04.01.0001 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAI	3,000.00
00.00.01.01.530704.000.04.01.0001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	3,000.00

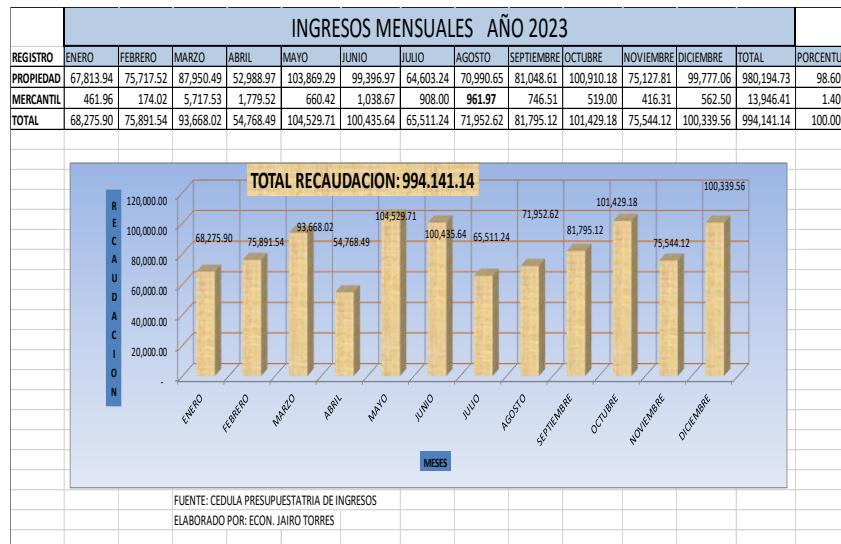
Partida Presupuestaria	Valor
00.00.01.01.530802.000.04.01.0001 VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTE	4,000.00
00.00.01.01.530803.000.04.01.0001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	800.00
00.00.01.01.530804.000.04.01.0001 MATERIALES DE OFICINA	4,000.00
00.00.01.01.530805.000.04.01.0001 MATERIALES DE ASEO	1,500.00
00.00.01.01.530813.000.04.01.0001 REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,480.00
00.00.01.01.531601.000.04.01.0001 FONDOS DE REPOSICION CAJA CHICA INSTITU	600.00
00.00.01.01.570102.000.04.01.1.001 TASAS GENERALES	500.00
00.00.01.01.570201.000.04.01.0001 SEGUROS	5,000.00
00.00.01.01.570203.000.04.01.0001 COMISIONES BANCARIAS	100.00
00.00.01.01.580101.000.04.01.0001 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL D	15,000.00
00.00.01.01.580102.000.04.01.0001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONO	692,000.00
00.00.01.01.840103.000.04.01.0001 MOBILIARIOS	5,000.00
00.00.01.01.840104.000.04.01.0001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000.00
00.00.01.01.840107.000.04.01.0001 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATI	8,000.00
00.00.01.01.970101.000.04.01.1.001 DE CUENTAS POR PAGAR	6,500.00
Total =>	1,100,000.00

## 6.2.2.- Ingresos

**6.2.2.1 Ingresos Mensuales.** - Los ingresos por cobros de servicios registrales de Inscripción y Certificación fueron de \$ 994.141.14 de ellos \$980.194.73 es decir el 98.60% corresponden a



ingresos por inscripción de actos / contratos y certificaciones del registro de la propiedad, en tanto que el 1.40% es decir \$ 13.946.41 restante corresponde a la Inscripción o certificación de actos mercantiles, el promedio mensual de los ingresos en el año 2023 fue de \$82.845.10 dólares



**6.2.2.2 Ejecución Presupuestaria y Reforma (Ingresos).** - En la ejecución presupuestaria del presupuesto del año 2023 podemos informar que de un presupuesto inicial de \$850.000, estimados por la recaudación de los servicios registrales en el Registro de la Propiedad, al final del ejercicio económico tuvimos una recaudación de \$ 980.194.73 dólares por lo que se procedió a realizar la respectiva reforma por el monto de \$ 122.000,00 , en tanto que en lo referente a la recaudación por el cobro de servicios registrales en el registro mercantil al final del ejercicio económico fue de \$13.946.41 , por lo que se reformó por el monto de \$ 6.000,00 , quedando un presupuesto codificado 2023 de ingreso por el valor de \$ 1.228.000 dólares.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS						
PARTIDA PRESUPUESTARIA		ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICACION	DEVENGADO	%
110.203.000.001	A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	850,000.00	122,000.00	972,000.00	980,194.73	100.84
110.203.001.001	A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL	8,000.00	6,000.00	14,000.00	13,946.41	99.62
190.499.000.001	OTROS NO ESPECIFICADOS	1,250.67	0	1,250.67		0.00
370.102.000.001	DE FONDOS DE AUTOGESTION	240,749.33	0	240,749.33		0.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,100,000.00</b>	<b>128,000.00</b>	<b>1,228,000.00</b>		<b>0.00%</b>



#### 6.2.2.3 Detalle de ingreso por acto y descuento autorizado por tercera edad o discapacidad. -

INGRESOS POR PROCESO AGREGADOR DE VALOR		PORCENTUAL
CERTIFICADOS PROPIEDAD	124,013.75	12.42%
CERTIFICADOS MERCANTIL	491.00	0.05%
INSCRIPCIONES PROPIEDAD	857,785.93	85.89%
INSCRIPCIONES MERCANTIL	16,438.33	1.65%
	998,729.01	100.00%

INGRESO POR CERTIFICACIONES				
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	12,861.00	1,023,698.38	47,091.52	976,606.86
ACTO	CANTIDAD	VALOR	DSCTO	VALOR
CERTIFICADO DE PROPIEDAD FICHA REGISTRAL	7,629.00	114,357.50	5,298.75	109,058.75
CERTIFICADO INFORMATIVO	1,344.00	13,430.00	165.00	13,265.00
CERTIFICADOS NEGATIVOS	211.00	1,055.00	12.50	1,042.50
RAZON DE INSCRIPCION	132.00	660.00	12.50	647.50
	9,316.00	129,502.50	5,488.75	124,013.75

INGRESO POR CERTIFICACION MERCANTIL				
REGISTRO MERCANTIL	322.00	16,940.33	11.00	16,929.33
ACTO	CANT	VALOR	DSCTO	COBRO
CERTIFICACION DE GRAVAMENES DE MUEBLES MERCANTIL	5.00	55.00	0.00	55.00
CERTIFICACION MERCANTIL	30.00	330.00	5.50	324.50
CERTIFICADO DE NOMBRAMIENTOS MERCANTIL	5.00	55.00	5.50	49.50
RAZON DE INSCRIPCION MERCANTIL	10.00	62.00	0.00	62.00
	50.00	502.00	11.00	491.00

INGRESO POR INSCRIPCIONES (PROPIEDAD)				
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	12,861.00	1,023,698.38	47,091.52	976,606.86
ACTO	CANTIDAD	VALOR	DSCTO	VALOR
ACLARATORIA	15.00	5,288.44	883.24	4,405.20
ACLARATORIA DE HIPOTECA	1.00	557.57	0.00	557.57
ADJUDICACION	68.00	14,875.65	751.15	14,124.50
ADJUDICACION 2	1.00	190.00	95.00	95.00
ADJUDICACION DE REMATE JUDICIAL	10.00	2,500.42	0.00	2,500.42
AMPLIATORIA DE HIPOTECA	4.00	4,072.59	0.00	4,072.59
CANCELACION DE ACLARATORIA	7.00	70.00	10.00	60.00
CANCELACION DE AMPLIATORIA	21.00	210.00	67.50	142.50
CANCELACION DE DEMANDA	19.00	380.00	0.00	380.00
CANCELACION DE EMBARGO	66.00	1,320.00	10.00	1,310.00
CANCELACION DE HIPOTECA	313.00	3,130.00	172.50	2,957.50
CANCELACION DE INSCRIPCION	2.00	40.00	0.00	40.00
CANCELACION DE INSOLVENCIA	2.00	40.00	0.00	40.00
CANCELACION DE INTERDICCIÓN	1.00	20.00	0.00	20.00



CANCELACION DE PATRIMONIO FAMILIAR	18.00	360.00	25.00	335.00
CANCELACION DE PROHIBICION	97.00	1,940.00	80.00	1,860.00
CANCELACION DE PROHIBICION JUDICIAL DE ENAGENAR	59.00	1,180.00	10.00	1,170.00
CANCELACION DE USUFRUCTO	35.00	350.00	10.00	340.00
CAPITULACIONES MATRIMONIALES	2.00	200.00	50.00	150.00
COMPRA VENTA	1,140.00	431,417.05	12,601.15	423,403.77
COMPRA VENTA 2	34.00	10,149.24	566.11	9,583.13
COMPRA VENTA 3	8.00	2,944.78	250.33	2,694.45
COMPRA VENTA 4	5.00	1,310.49	138.40	1,172.09
COMPRA VENTA DE ACCIONES	37.00	8,045.44	345.72	7,699.72
COMPRA VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS	150.00	43,810.84	1,980.85	41,829.99
COMPRA VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS 2	4.00	699.64	0.00	699.64
CONSTITUCION DE HIPOTECA	209.00	116,700.09	8,026.96	108,673.13
CONSTITUCION DE HIPOTECA 1	6.00	1,718.45	100.00	1,618.45
CONSTITUCION DE HIPOTECA 2	2.00	549.66	75.55	474.11
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	1.00	34.50	0.00	34.50
CONVENIO DE PROYECTO SOCIO BOSQUE	2.00	10.00	0.00	10.00
DEMANDAS	8.00	160.00	10.00	150.00
DIRECTIVA ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACION	123.00	75,744.72	2,439.33	73,305.39
DONACION 2	7.00	1,914.88	0.00	1,914.88
DONACION 3	1.00	200.00	0.00	200.00
EMBARGOS	42.00	840.00	0.00	840.00
INSCRIPCION DE DEMANDAS	18.00	360.00	0.00	360.00
INSCRIPCION DE DIFERENCIAS	26.00	520.00	40.00	480.00
INSCRIPCION DE EMBARGOS	43.00	860.00	0.00	860.00
INSCRIPCION DE EXEDENTES	35.00	5,582.11	528.87	5,053.24
INSCRIPCION DE INSOLVENCIA	5.00	100.00	0.00	100.00
INSCRIPCION DE PATRIMONIO FAMILIAR	1.00	20.00	0.00	20.00
INSCRIPCION DE PLANOS	13.00	8,769.06	155.89	8,613.17
INSCRIPCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL 3	8.00	8,707.05	1,526.92	7,180.13
INSCRIPCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL 4	6.00	4,085.84	362.09	3,723.75
INSCRIPCION DE RESOLUCION	7.00	11,082.94	0.00	11,082.94
INSCRIPCION DE RESOLUCION DE EXCEDENTES	3.00	2,366.48	0.00	2,366.48
INSCRIPCION DE TESTAMENTOS	3.00	150.00	0.00	150.00
INSCRIPCION DE USUFRUCTO	89.00	890.00	10.00	880.00
INSCRIPCION DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	7.00	10,475.30	0.00	10,475.30
INSCRIPCION PROPIEDAD HORIZONTAL	3.00	7,715.25	33.34	7,681.91
INTERDICCIÓN	40.00	800.00	10.00	790.00
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	7.00	4,945.62	883.24	4,062.38
MARGINACION	38.00	190.00	10.00	180.00
NOMBRAIMIENTOS DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	1.00	5.00	0.00	5.00
PARTICION	28.00	13,503.42	1,330.16	12,173.26
PARTICION 1	5.00	1,506.66	204.85	1,301.81
PARTICION 2	4.00	1,206.65	196.33	1,010.32
POSESION EFECTIVA	276.00	11,040.00	288.57	10,751.43
PROHIBICION JUDICIAL DE ENAGENAR	94.00	1,880.00	0.00	1,880.00



PROHIBICIONES JUDICIALES DE ENAGENAR	154.00	3,080.00	0.00	3,080.00
PROMESA DE COMPRA VENTA	1.00	404.11	0.00	404.11
PROTOCOLIZACION DE PLANOS	21.00	14,287.26	1,603.83	12,683.43
RECTIFICACION	2.00	322.07	0.00	322.07
RENUNCIA DE GANANCIALES	31.00	15,944.90	874.80	15,070.10
RENUNCIA DE GANANCIALES 2	1.00	631.85	0.00	631.85
REPUDIO DE BIENES DERECHOS Y OBLIGACIONES HEREDITA	11.00	55.00	0.00	55.00
RESCILIACION DE COMPRA VENTA	1.00	389.37	0.00	389.37
SENTENCIAS	1.00	20.00	0.00	20.00
SUBROGACION DE HIPOTECA	9.00	5,285.68	186.73	5,098.95
UNIFICACION DE LOTES	33.00	24,039.81	4,658.36	19,381.45
	<b>3,545.00</b>	<b>894,195.88</b>	<b>41,602.77</b>	<b>857,180.98</b>

### 6.2.3.- Gastos.

En la planificación financiera del Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán para el año 2023, los gastos estuvieron compuestos, por los siguientes grupos presupuestarios:

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Acumulado	EJECUTADO	%
51	GASTO EN PERSONAL	284,000.00	128,000.00	412,000.00	340,928.56	82.75%	31.36
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	81,900.00	(-)1,000.00	80,900.00	63,494.13	78.48%	5.84
57	OTROS GASTOS	5,600.00	0	5,600.00	2,817.03	50.30%	0.26
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	707,000.00	0	707,000.00	664,644.94	94.01%	61.14
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	15,000.00	1,000.00	16,000.00	15,191.09	94.94	1.40
97	PASIVO CIRCULANTE	6,500.00	0	6,500.00	0	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,100,000.00</b>	<b>128,000.00</b>	<b>1,228,000.00</b>	<b>1,087,075.75</b>		

**6.2.3.1.- Gastos en Personal.** - Los gastos en personal en el año 2023, fueron de **\$340.928.56**, en estos se incluye pagos de remuneraciones, fondos de reserva, aporte patronal, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, liquidaciones laborales. Respecto al total del de los gastos



corrientes transferencia por remanentes y bienes de larga duración los gastos en personal representan el **31.36 %** del total del presupuesto de gastos.

#### **6.2.3.2.- Gastos en Bienes y Servicios de consumo, Otros gastos y Bienes de larga Duración. -**

Estos gastos comprenden aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la entidad y la adquisición de bienes muebles, inmuebles que se incorporan a la propiedad y patrimonio público.

Cuenta Contable	PARTIDA	Valor
6.3.4.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,336.87
6.3.4.01.05	TELECOMUNICACIONES	1,975.18
6.3.4.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES FOTOCOPIADO TRADUCCION..	2,962.40
6.3.4.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	280
6.3.4.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	89.5
6.3.4.02.09	SERVICIOS DE ASEO	9,564.11
6.3.4.02.28	SERVICIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PARA REGISTROS DE FIRMAS DIGITALES	170.24
6.3.4.03.01	PASAJES AL INTERIOR	693
6.3.4.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	904.4
6.3.4.04.02	GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	5,726.05
6.3.4.04.05	GASTOS EN VEHÍCULOS	90
6.3.4.05.02	EDIFICIOS LOCALES RESIDENCIAS PARQUEADEROS CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	16,128.00
6.3.4.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	1,018.00
6.3.4.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	342.4
6.3.4.07.01	DESARROLLO ACTUALIZACION ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	9,184.00
6.3.4.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	2,618.10
6.3.4.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	604.8
6.3.4.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	3,236.62
6.3.4.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	764.3
6.3.4.08.04	MATERIALES DE OFICINA	3,156.27
6.3.4.08.05	MATERIALES DE ASEO	440.54
6.3.5.01.02	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	60.44
6.3.5.04.01	SEGUROS	1,109.06
6.3.5.04.03	COMISIONES BANCARIAS	34.04
6.3.5.04.06	COSTAS JUDICIALES	1,613.49

**6.2.3.3.- Transferencias Corrientes. -** En aplicación de la Normativa vigente para la transferencia de remanentes de los servicios registrales correspondientes al periodo fiscal 2023, **fue entregado al GAD MUNICIPAL DE TULCÁN \$649.984.73 USD.**



En concordancia al Art. 33 de la Ordenanza de creación organización administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad establece que el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulkán se financiera con el cobro de los aranceles por los servicios de registro y el Remanente pasara a formar parte del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulkán.

El detalle de las transferencias es el siguiente:

REMANENTES GAD MUNICIPAL TULCÁN		
MES	VALOR	CONCEPTO
Enero	\$128,945.33	Remanente mes de Noviembre y Diciembre 2022
Junio	\$201,774.74	Remanente mes de Enero a Abril 2023
Julio	\$102,643.29	Remanente mes de Mayo del 2023
Agosto	\$ 41,903.94	Remanente mes de Junio del 2023
Septiembre	\$ 46,658.97	Remanente mes de Julio y Agosto del 2023
Octubre	\$ 49,585.85	Remanente mes de Septiembre del 2023
Noviembre	\$ 40,000.00	Remanente mes de Octubre del 2023
Diciembre	\$ 38,472.61	Remanente mes de Noviembre del 2023
<b>TOTAL</b>	<b>\$649.984,73</b>	

Las transferencias a la **DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS** que se las efectúa cada cuatrimestre fueron las siguientes:

REMANENTES DINARP		
MES	VALOR	CONCEPTO
Enero	\$1,681.91	Remanente 3ER Cuatrimestre del 2022
Mayo	\$6,861.16	Remanente 1ER Cuatrimestre del 2023
Septiembre	\$2,139.14	Remanente 2DO Cuatrimestre del 2023
<b>TOTAL</b>	<b>\$10,682.21</b>	

Abg. Doris Lorena López Narváez

**REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON TULCAN (E)**